



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 18505/2009, por el cual la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Redacción Periodística I, a cuyo efecto se emite la Resolución ECI N° 341/09; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

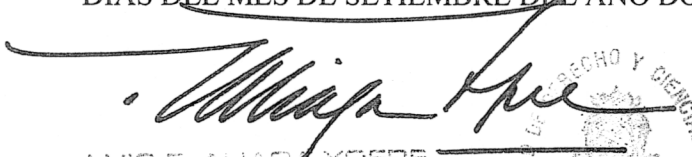
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Llamar a concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Redacción Periodística I, de la Escuela de Ciencias de la Información.

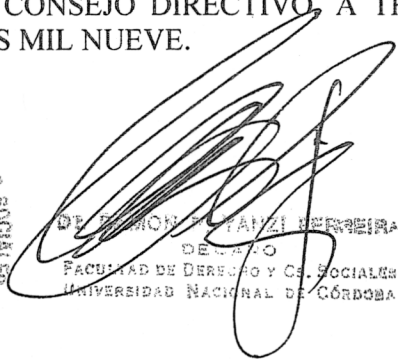
Art. 2°.- Integrar el tribunal de concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Prof. Alfredo ROLANDO, 2) Prof. María Inés LOYOLA y 3) Prof. Cecilia CORONA MARTÍNEZ, Veedor Egresado: Pedro AGÜERO, Veedor Estudiantil: Manuel MORTOLI; Suplentes: 1) Prof. María Teresa FABRE de SUÁREZ, 2) Prof. Mirta ECHEVARRÍA y 3) Prof. Claudio DÍAZ, Veedor Egresado: María Belén SCHIAVI, Veedor Estudiantil: María Josefina PIVIDORI.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 295/09.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DANIEL ESTANISLAO FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA